

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Salvador Alvarado 2018-2021



Con la **Fuerza** 
de la
Gente

GOBIERNO DE SALVADOR ALVARADO

2018-2021





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ

SÍNDICA PROCURADORA

ROSARIO DÍAZ LÓPEZ

REGIDORES

MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ

DIANA DEL ROCÍO CHIMAL LÓPEZ

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES

NORA SOSA VALENCIA

FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNÁNDEZ

GILBERTO LUGO SÁNCHEZ

LAURA PATRICIA DAUTT REYES

ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Presidente Municipal

CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ

Presidenta de Sistema DIF Municipal

PIER ANGELY CAMACHO DE ORTIZ

Secretario del H. Ayuntamiento

ROBERTO VALENZUELA LEAL

Secretario de Presidencia

GABRIEL DIAZ ARREDONDO

Tesorero Municipal

JOSE RENE VALENZUELA CASTRO

Oficial Mayor

JOSÉ ANTONIO GALLARDO ANGULO

Dir. Recursos Humanos

JESSICA ALEJANDRA GERARDO HERROS

Gerente General de JAPASA

MANUEL BELTRÁN URIAS

Dir. De Obras Públicas

HUGO ALBERTO SOTO MATA

Dir. De Desarrollo Social

LUIS ANTONIO HIGUERA LÓPEZ

Dir. De Seguridad Pública

JAIME DAVID SILVA GARCÍA

Médico Municipal

EDGAR NEFTALI CRUZ MELENDREZ

Asesor Jurídico

JOSÉ VALENTÍN LÓPEZ ANGULO

Dir. de Sistema DIF Municipal

GABRIELA LÓPEZ IRIBE

Dir. de Economía

CHRISTIAN JOSUE ZAVALA OBESO

Dir. de Turismo

HERANDY CASTRO MONTOYA

Dir. de Comunicación Social

LUCINDA SÁNCHEZ LUNA

Dir. de Acción Social

SANDRO ALONSO NAVARRO MONTOYA

Dir. de Cultura Museo y Biblioteca

ORALIA CASTRO LÓPEZ

Dir. del Instituto Mpal. del Deporte y Cultura Física

JUAN CARLOS CAMACHO ROJO

Dir. del Instituto Mpal. De las Mujeres

CELINA FELIX MENCHACA

Dir. del Instituto Mpal. de la Juventud

JUAN CARLOS VEGA LUGO

SIPINNA

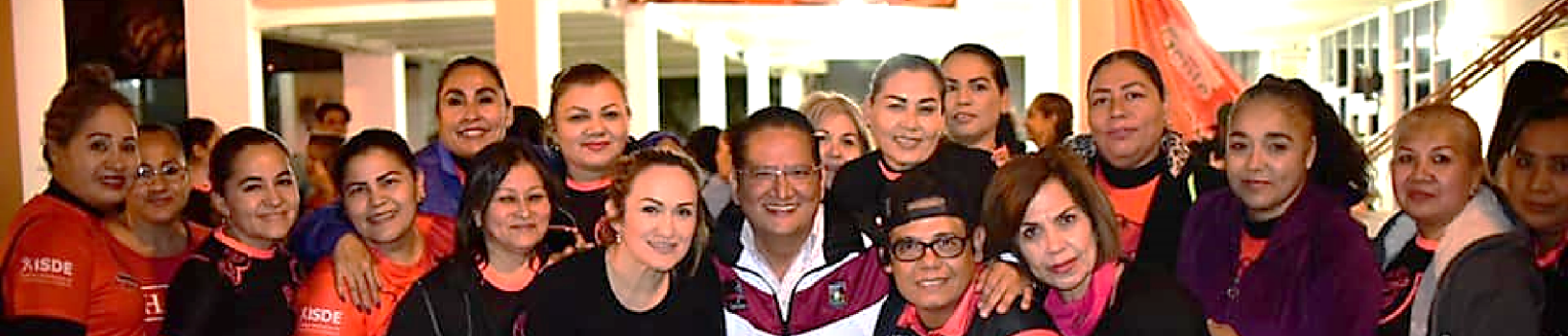
ALEJANDRA ZAMANO MEJIA

CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal de Salvador Alvarado	1
Foros ciudadanos	3
Decálogo de la Administración Municipal	6
Misión, Visión y Valores	7
Descripción del Municipio	9
Marco Jurídico	10
Alineamiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	12
EJE ESTRATÉGICO I - Gobierno Abierto Incluyente Democrático y Efectivo	16
Tesorería	17
Transparencia	17
Secretaría del H. Ayuntamiento	18
Oficial Mayor	18
JAPASA	19
EJE ESTRATÉGICO II - Instituciones Eficientes de Seguridad Pública y Protección Civil.	22
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	24
Protección Civil	27
EJE ESTRATÉGICO III - Desarrollo Económico	28
Economía	29
Turismo	32
EJE ESTRATÉGICO IV - Bienestar y Desarrollo Social Incluyente, Cultural y Educación de Calidad.	33
SEDESOL	34
DIF	37
Sipinna	38
Instituto Municipal de Cultura	39
Instituto Municipal de las Mujeres	40
Instituto Municipal de la Juventud	41
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física	43
Salud	44

Acción Social	44
Educación	44
EJE ESTRATÉGICO V - Desarrollo Urbano y Obras Públicas con Sustentabilidad.	47
Obras Públicas	48
COMUN	48
Junta Municipal de Agua Potable de Salvador Alvarado	49
Servicios Públicos	50
IMPLAN	51
Ecología	51
Desarrollo Urbano	52
Comité de Planeación Municipal	53





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Alegría y entusiasmo hay en mi corazón al recibir de la GENTE, de nueva cuenta, la oportunidad para dirigir el gobierno de este hermoso municipio del cual me siento orgulloso y al mismo tiempo comprometido con mis conciudadanos para cumplir las expectativas que nuestra administración ha generado.

Me satisface plenamente presentarles nuestro *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*, en donde plasmamos las actividades prioritarias que habremos de desarrollar durante este periodo.

Las condiciones actuales del gobierno municipal, estatal y federal demandan de todos nosotros, quienes estaremos al frente de este gobierno municipal, una mayor creatividad e innovación con los recursos que tenemos a nuestro alcance (materiales, económicos e intelectuales) además, de una coordinación y cooperación con los tres niveles de gobierno de los cuales seguro estoy que habremos de recibir todo el apoyo por parte de nuestro Gobernador el

Lic. Quirino Ordaz Coppel, así como del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador. Son tiempos de trabajar unidos por el bienestar de nuestra GENTE.

Gobernaremos con las puertas abiertas, con la sencillez y calidez humana que siempre nos ha distinguido, ofreciendo toda la información que los ciudadanos soliciten y rindiendo cuentas ante ellos a cada momento. Usaremos cada peso para invertirlo de una manera eficiente y debidamente planificada para que tú como ciudadano puedas apreciar y valorar los resultados de nuestro gobierno.

Desde aquí te hago el llamado para que participemos de manera activa en las mejoras de nuestro municipio, seguro estoy que lo vamos a lograr porque las haremos CON LA FUERZA DE LA GENTE y con la CALIDAD PURO SINALOA.

CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ

Presidente Municipal de Salvador Alvarado

FOROS CIUDADANOS





COPLAM

En cumplimiento con la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, el gobierno municipal creó el Comité de Planeación Municipal (COPLAM) con la finalidad de coordinar la elaboración de los foros ciudadanos y recabar las propuestas de la gente. Este comité quedó formalmente instalado el 01 de febrero del 2019 con integrantes de los sectores productivos y sociales de nuestro municipio para que den representatividad a los intereses del sector representado. Christian Josué Zavala Obeso fue el asignado para coordinar todas las actividades de este comité.

La participación ciudadana es un factor importante a considerar al momento de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que el COPLAM organizó 5 FOROS CIUDADANOS, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

	FOROS	FECHA	# DE PROPUESTAS
1ro.	Gobierno abierto incluyente democrático y efectivo.	19/02/2019	15
2do.	Instituciones eficientes de seguridad pública y protección civil.	22/02/2019	28
3ro.	Desarrollo económico.	26/02/2019	29
4to.	Bienestar y desarrollo social incluyente, cultural y educación de calidad.	05/03/2019	47
5to.	Desarrollo urbano y obras públicas con sustentabilidad.	07/03/2019	19
TOTAL:			138

CONCEPTOS	CANTIDAD
Cumplir Normativa	23
Adquisición de bienes	13
Tecnologías de Información	11
Obras Públicas	9
Organización	8
Comités Ciudadanos	7
Desarrollo Empresarial	7
Desarrollo Humano	7
Atracción turística	5
Educación Pública	5
Apoyos Varios	4
Becas	4
Proyectos Productivos	4
Transparencia	4
Agua y drenaje	3
Ecología	3
Economía	3
Apoyo de Traslado	2
Espacios públicos	2
Marco Jurídico	2
Participación Deportiva	2
Asignación de Recurso	1
Atención Médica	1
Atlas de Riesgo	1
Cabildo Abierto	1
Descuento en Transporte	1
Educación Vial	1
Procesos	1
Reclutamiento de Personal	1
Seguridad Pública	1
Transporte Público	1

ÁREA DE GOBIERNO	CANTIDAD
DEPORTE	26
ECONOMÍA	22
DSPyTM	21
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	11
OBRAS PÚBLICAS	9
ECOLOGÍA	7
TURISMO	5
INFORMÁTICA	5
PROTECCIÓN CIVIL	4
JAPASA	4
IMPLAN	4
SIPINNA	3
IMJU	3
CULTURA	3
TRANSPARENCIA	2
TESORERIA	2
SEC. H. AYUNTAMIENTO	2
OFICIAL MAYOR	2
JURÍDICO	1
DIF	1
CABILDO	1



DECÁLOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



DECÁLOGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERCANO A LA GENTE

Nos mantendremos cerca de la gente para conocer sus necesidades y buscar las soluciones.

INCLUYENTE

Buscaremos la participación de toda la sociedad sin distinciones ni prejuicios para que trabajemos juntos por Salvador Alvarado.

APOYO AL QUE MENOS TIENE

La prioridad de nuestro gobierno será brindar el apoyo a los más necesitados.

ESPÍRITU DE SERVICIO

Estaremos siempre dispuestos a servir a la GENTE.

RESPONSABILIDAD

Actuaremos con la conciencia que la GENTE me eligió para darles resultados favorables.

HONRADEZ

Administraremos los recursos de la GENTE para su beneficio.

AUSTERIDAD

Cada pesos que se gaste o invierta en esta administración estará debidamente planificado y justificado.

TRANSPARENCIA

Atenderemos todas las solicitudes de información que me sean requeridas.

COMPROMISO

Trabajaremos todos los días por el bien del municipio.

INNOVACIÓN

Incorporaremos las “tecnologías de información” que nos ayuden a mejorar.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La planeación es el primero de los pasos en la administración y para llevarla a cabo de una manera más eficiente, es necesario utilizar el proceso de planeación sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, denominado PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, el cual contempla los siguientes conceptos:

MISIÓN

Atender y dar solución a las necesidades básicas de la población de Salvador Alvarado, haciendo uso eficiente de los recursos económicos, físicos y humanos para elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

VISIÓN

Elevar la productividad en los indicadores establecidos por la federación y el estado mediante la definición clara de procesos administrativos y operativos que permitan concluir esta administración con unas finanzas sanas y resultados que beneficien a la GENTE.

VALORES

- Empatía.
- Trabajo en equipo.
- Enfoque en resultados.
- Solidaridad.
- Respeto.
- Justicia.
- Equidad.
- Legalidad.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO



Salvador Alvarado, Sinaloa, México



Salvador Alvarado

Municipio en México

Salvador Alvarado es uno de los 18 municipios del estado mexicano de Sinaloa, localizado en la zona centro-norte del estado, es uno de los menos poblados de Sinaloa, su cabecera es la ciudad de Guamúchil.

Coordenadas: 25°08'09"N 107°51'45"O

Superficie: 1,198 km²

Altitud: 45 m.s.n.m.

Población: 81,109 (2015)

Cabecera Municipal: Guamúchil

Presidente Municipal: Carlo Mario Ortiz Sánchez (PRI)

Entidad: Municipio

Educación: 96% de la población de 15 años o más son alfabetos (2015).

Empleos: 10,186 empleos formales (feb 2019).

Unidades Económicas: 4,382

Principal Actividad Económica: Comercio y Servicio.

Urbanización: 87% de la población reside en la zona urbana.

Este municipio recibe su nombre en homenaje al general Salvador Alvarado Rubio, estadista y sinaloense ilustre, que combatió en la Revolución mexicana, bajo las órdenes de Venustiano Carranza y quien gobernó el estado de Yucatán en 1917 y 1918.

Limita al norte con el municipio de Sinaloa y con el municipio de Guasave, al oeste y al sur con el municipio de Angostura y al este con el municipio de Mocorito.

El municipio de Salvador Alvarado fue creado por el decreto número 280 del Congreso de Sinaloa del 22 de febrero de 1962, hasta ese momento era parte del municipio de Mocorito, la cabecera del nuevo municipio fue desde un inicio la villa de Guamúchil, elevada a categoría de ciudad en 1968.

El gobierno del municipio le corresponde al H. Ayuntamiento, y un cabildo formado por 9 regidores, de estos 5 son electos por el principio de mayoría relativa y 4 por el de representación proporcional. Para su régimen interior el municipio de Salvador Alvarado se divide en dos sindicaturas, los síndicos son electos por consulta popular por medio de planillas y duran en su encargo tres años, las dos sindicaturas son: Villa Benito Juárez y Cacalotita.

PRESIDENTES MUNICIPALES

(1963 - 1965): Alberto Vega Chávez	(1993 - 1995): David Miranda Valdez
(1966 - 1968): Alfredo Díaz Angulo	(1996 - 1998): Roberto Gastélum Castro
(1969 - 1971): Alvaro Pérez García	(1999 - 2001): Jaime Irizar López
(1972 - 1974): Florentino Camacho Rivera	(2002 - 2004): Adolfo Rojo Montoya
(1975 - 1977): Efrén Gallardo Fuentes	(2005 - 2007): Alfonso Inzunza Montoya
(1978 - 1980): José Regino López Acosta	(2008 - 2010): Jorge Casal González
(1981 - 1983): Eduardo Rodríguez Villaverde	(2011 - 2013): Gonzalo Camacho Angulo
(1984 - 1986): Alfredo Díaz Angulo	(2014 - 2016): Liliana Cárdenas Valenzuela
(1987 - 1989): Fernando Díaz de la Vega	(2017 - 2018): Carlo Mario Ortiz Sánchez
(1989): Juan León Reyes	(2018): Leobardo López Montoya
(1990 - 1992): Hugo López Pérez	(2018): Flavio Fernando Sánchez Rivera

La planeación del desarrollo municipal tiene como fundamento diversos ordenamientos jurídicos que precisan y regulan las atribuciones de la administración pública municipal y establecen los esquemas de colaboración con los otros niveles de gobierno.

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fija los objetivos y procedimientos para la organización del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y el artículo 115 consagra al municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de las entidades federativas, al tiempo que establece las facultades y servicios públicos a su cargo.

Por su parte, la Ley de Planeación federal señala, en su artículo 2°, que uno de los principios del sistema nacional de planeación democrática es «el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional».

La Constitución Política del Estado de Sinaloa consigna en el artículo 125 que es facultad de los ayuntamientos «Gobernar política y administrativamente al Municipio correspondiente».

El artículo 3° de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa establece que es facultad de los municipios «Regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia».

La Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa señala en su artículo 8° que «los H. Ayuntamientos decidirán sobre la formulación de planes y programas municipales de desarrollo, en cuyo caso será su responsabilidad conducir la planeación de los municipios, con la participación democrática de los grupos sociales».







Por último, el Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado consigna, en su artículo 2, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal desarrollarán sus actividades en forma programadas y coordinada con base en las políticas, prioridades y restricciones establecidas para el logro de objetivos y metas del Plan Municipal y programas de gobierno que establezca el Presidente Municipal.



ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se ha elaborado conscientemente para dar cumplimiento a los planes trazados por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, por lo que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Justicia y Estado de Derecho	Bienestar	Desarrollo Económico	Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Territorio y desarrollo sostenible
Gobierno abierto incluyente democrático y efectivo						
Instituciones eficientes de seguridad pública y protección civil						
Desarrollo económico						
Bienestar y desarrollo social incluyente, cultural y educación de calidad						
Desarrollo urbano y obras públicas con sustentabilidad						

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Desarrollo Económico	Desarrollo Humano y Social	Desarrollo Sustentable e Infraestructura	Seguridad Pública y Protección Civil	Gobierno Eficiente y Transparente
Gobierno abierto incluyente democrático y efectivo					
Instituciones eficientes de seguridad pública y protección civil					
Desarrollo económico					
Bienestar y desarrollo social incluyente, cultural y educación de calidad					
Desarrollo urbano y obras públicas con sustentabilidad					

EJE ESTRATÉGICO I





GOBIERNO ABIERTO INCLUYENTE DEMOCRÁTICO Y EFECTIVO.

Diagnóstico

Salvador Alvarado se caracteriza por la participación de sus habitantes en la implementación de las políticas públicas de su gobierno, en esta administración se desarrollan estrategias con una visión incluyente que garantice de manera democrática acciones que atiendan de manera prioritaria las necesidades de los ciudadanos, que incrementen la interacción, la pluralidad, den dinamismo a la vida del municipio y se mejore la calidad de vida a las familias alvaradenses.

Se diseñan programas permanentes para aprovechar las bondades de un gobierno abierto cuyos pilares son: la participación ciudadana, la colaboración, la transparencia, innovación y la apertura de procesos aprovechando la tecnología, las redes sociales, para que de una manera oportuna permita conocer en tiempo real cuales problemas se están presentando, en que sectores, el nivel de afectación, sus orígenes y las posibles soluciones que se tienen para poder tomar en conjunto las mejores decisiones aprovechando el conocimiento y la experiencia de los involucrados de una manera efectiva con los recursos que se tengan.

Objetivos

1. Promover la participación ciudadana.
2. Interactuar con la sociedad y facilitar toda la información resultante de la administración pública de nuestro gobierno.
3. Desarrollar las habilidades de los servidores públicos en temas de transparencia y efectividad.
4. Mejorar los resultados en los indicadores de transparencia y efectividad.
5. Cumplir y hacer cumplir la normativa que rige el actuar del gobierno y del ciudadano.
6. Hacer uso de las Tecnologías de Información para efficientar los procesos internos y la interacción con la sociedad.

TESORERÍA

Líneas de Acción	Metas
Establecer el Presupuesto Participativo como instrumento de participación ciudadana.	5% del impuesto predial en planteamientos ciudadanos.
Promover la digitalización del gobierno para pagos en línea con pagos referenciados mediante plataformas electrónicas: Análisis de impacto regulatorio y Pago de licencia de construcción en línea.	2 Plataformas instaladas
Fortalecer el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño.	Aplicación de reglamento
Fortalecer nuestras capacidades financieras conducidas con estricta transparencia para poder ejercer el cobro de los diferentes conceptos de ingresos propios, que se integran por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.	Aplicación de la Ley al 100%.
Mejorar los niveles de comportamiento tributario elevando la recaudación de los ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales.	Elevar recaudación en 5%.
Manejar de forma prudente y responsable la deuda pública municipal.	Aplicación de la Ley al 100%.
Plataforma interactiva de observatorio ciudadano-	1 Plataforma Web

TRANSPARENCIA

Líneas de Acción	Metas
Implementar la campaña “Infórmate de tu Municipio” donde se dará a conocer el acceso a la información y su apropiado uso.	3 Campañas
Atender las solicitudes de información recibidas en la plataforma, cumpliendo el derecho a la información.	100% de solicitudes atendidas
Capacitar en temas de anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas a los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.	1 Capacitación
Promover la visita a la Unidad de Transparencia del municipio para tener el contacto con el solicitante y escuchar las peticiones de los ciudadanos.	3 Visitas
Sancionar a funcionarios que no cumplan con las obligaciones de transparencia.	Aplicación de reglamento al 100%.
Estar en los primeros lugares en las evaluaciones de transparencia a nivel estatal.	Premio

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Líneas de Acción	Metas
Otorgar títulos de propiedad.	235 títulos.
Entregar cartillas de servicio militar.	750 cartillas.
Revalidar las licencias de alcoholes.	642 licencias.
Realizar sesiones de cabildo ordinarias.	72 sesiones ordinarias.
Realizar sesiones de cabildo extraordinarias.	24 sesiones extraordinarias.
Emitir decretos.	26 decretos.
Llevar a cabo las sesiones de cabildo abierto.	17 sesiones.

OFICIAL MAYOR

Líneas de Acción	Metas
Generar calendarios de capacitación a personal del H. Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades detectadas en su área.	3 calendarios
Elaborar un manual de procesos de contratación.	1 Manual
Mantener acuerdos conforme a las leyes sobre las diferencias que se presenten con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado.	Aplicar ley.
Realizar auditorías aleatorias para verificar el uso óptimo de los recursos materiales.	5 auditorías
Generar expedientes que verifiquen el cumplimiento de los comercios semi-fijos respecto al reglamento y registrar todos los eventos ocurridos en cada uno de ellos.	100 expedientes
Regular puestos semi-fijos del primer cuadro y vías importantes, registrar todos los eventos que afecten el libre tránsito en banquetas.	50 puestos
Hacer efectivo los reglamentos, de Vía Pública, Molinos y venta de nixtamal, Yonkes y recicladoras, rastro Municipal y el reglamento del Mirador Eustaquio Buelna, verificando el cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.	Aplicar reglamento.
Supervisar 10 (diez) locales del Mirador Eustaquio Buelna respecto a la normatividad de puestos semi-fijos. Y 20 (veinte) fuera del primer cuadro de la Ciudad.	30 locales revisados
Promover auditorías de salubridad y protección civil a todos puestos instalados en Vía Pública.	6 auditorías
Resolver los conflictos que se presenten entre comercio establecido y puestos semi-fijos ubicados dentro del primero cuadro de la Ciudad.	Aplicar reglamento.
Contar con un código de ética y conducta de los servidores públicos.	Aplicar reglamento.

Líneas de Acción	Metas
Implementar los pagos en línea para el servicio de agua potable.	Plataforma digital
Incrementar la micro medición mediante la instalación de medidores.	80% en micro medición
Aplicar una reingeniería de todas las áreas para transparentar y optimizar los recursos (físicos y materiales) para acrecentar la imagen y la confianza de japasa ante la ciudadanía.	Operación documentada
Promover una cultura del agua que propicie a la sociedad el cuidado, uso responsable y pago oportuno del agua.	Campañas de promoción
Ingreso de nuevos niños y niñas al escuadrón de guardianes del agua como monitores del cuidado del agua de las escuelas primarias y preescolares.	100 Nuevos niños@s
Realizar el festival conmemorativo y marcha familiar por el día mundial del agua.	Un festival anual
Promover las visitas guiadas a la planta potabilizadora Évora 300 LPS en planteles educativos, empresas e instituciones para que conozcan el proceso de tratamiento como programa permanente para la sensibilización del buen uso y cuidado del agua.	Participación ciudadana
Promocionar la convocatoria al concurso de dibujo, poesía y oratoria con el tema del agua en las escuelas primarias.	Participación ciudadana
Contar con un abastecimiento permanente de agua potabilizada en el 100% de las colonias del municipio, mejorando el servicio en calidad y cantidad, levantando con esta acción bandera blanca en agua potable.	Bandera blanca
Se realizará un trabajo permanente con los usuarios que presentan morosidad en el pago de sus obligaciones por los servicios que presta la junta para disminuir los moroso que actualmente representan el 27% de los usuarios.	15% de usuarios morosos
Rifar a nualmente un automóvil.	3 rifas



EJE

ESTRATÉGICO II





INSTITUCIONES EFICIENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

Diagnóstico

En nuestro municipio, como en el estado la seguridad y protección civil es atendida con políticas transversales dando prioridad con oportunidad a la prevención del delito con líneas de acción en conjunto con la educación, cultura, deporte y actividades donde se promueven los valores en la familia principalmente en las etapas de edad inicial de la educación y especial atención en los jóvenes. Apostándole a la gestión de obras de alumbrado público, generación de empleos, con una relación directa con todos los sectores económicos y sociales, replanteando el fenómeno de seguridad como una realidad donde nuestras instituciones sean más eficientes al momento de ejercer.

Contar con seguridad en el municipio es una prioridad, tanto para la sociedad como para nuestro gobierno, existen diversos factores que intervienen para poder garantizar que Salvador Alvarado sea un municipio donde la gente viva con seguridad y se tenga una buena perspectiva del municipio por parte de los inversionistas y los turistas.

Para alcanzar la seguridad en el municipio no basta con tener una policía eficaz que reaccione con valor ante las acciones de la delincuencia, también es importante trabajar en la prevención e ir atacando las causas sociales que generan la violencia o la delincuencia y proteger a los grupos más vulnerables como los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en condiciones socioeconómicas desfavorables viviendo en la calle.

Objetivos

1. Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes materiales y el medio que los rodea, así como integrar la gestión de riesgos y resiliencia.
2. Desarrollar e implementar los programas que ayuden a mantener el orden y la seguridad en nuestro municipio.
3. Asegurar la integridad y fortalecer el prestigio del cuerpo de seguridad pública y protección civil.
4. Mejorar la cobertura en la seguridad del municipio.
5. Proporcionar la infraestructura y las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades de seguridad pública y protección civil.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Líneas de Acción	Metas
Mantener programa de vigilancia de espacios públicos y de recreación.	22 espacios
Tener cobertura de los medios de transporte público.	7 rutas
Implementar programa de prevención del delito a instituciones crediticias.	10 instituciones
Continuar con el programa de alcoholimetría.	90 operativos
Programa de auxilio vial.	Un programa
Seguimiento a la disminución de armas de fuego en los hogares.	Campaña de concientización
Entregar dos uniformes completos por año y botas a cada elemento de policía y tránsito municipal.	6 uniformes
Promocionar el respeto y confianza hacia los cuerpos policiacos municipales: realizar pláticas de promoción, respeto y confianza.	630 pláticas
Mejorar la cultura de la denuncia y protección a las mujeres: Para lograr reducir el número de 500 denuncias por año.	500 denuncias
Presencia policial y rondines de vigilancia en 6 sectores de la ciudad de Guamúchil y las 2 sindicaturas.	Seguridad
Aplicar encuestas por año para conocer la percepción que tiene la ciudadanía del actuar de la policía municipal.	1,500 encuestas
Llevar a cabo un proyecto de reclutamiento y selección de policías municipales para lograr la captación de nuevos efectivos por año para incorporarse a los cuerpos policiacos.	30 nuevos elementos
Supervisión constante y permanente del personal en turno realizando bitácoras por año.	186 bitácoras
Incluir a los cuerpos policiacos municipales de la Dirección de Seguridad Pública en cursos de profesionalización y acreditación por año.	9 cursos
Programa de acondicionamiento físico para los elementos municipales de la Dirección de Seguridad Pública: implementación de 1 programa permanente.	1 programa permanente

PROTECCIÓN CIVIL

Líneas de Acción	Metas
Actualizar el Reglamento Municipal de Protección Civil.	Actualización
Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.	Actualización
Fomentar una cultura del conocimiento de los riesgos de desastres, así como buscar la implementación de acciones que reduzcan o eviten su impacto en el territorio municipal.	Prevención de desastres
Promover la participación de la población de manera organizada en las acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres.	Concientización de desastres
Fortalecer las capacidades de las comunidades y sociedad civil para afrontar los diversos factores de vulnerabilidad de carácter humano y natural del Municipio, a través de acciones de reducción y mitigación de riesgos que garanticen el desarrollo sostenible.	Implementar acciones
Contar con un parque vehicular que cubra las necesidades de cada emergencia y se encuentre en mejores condiciones para realizar con mayor calidad las tareas diarias.	Espacio adecuado
Contar con instalaciones adecuadas y más equipadas para que el personal operativo y voluntario pueda tener una mayor capacitación y desarrollo de tareas (base operativa).	Mayor eficiencia
Contar con sistema de comunicación (Radios portátiles).	Acciones más rápidas
Contar con equipamiento para atender o hacer frente a las emergencias. (equipo de protección personal y herramientas de trabajo).	Mayor eficiencia
Llevar a cabo la inspección y verificación de empresas del sector privado.	330 inspecciones
Verificación de lugares públicos.	800 verificaciones
Capacitación para técnicas de reubicación de abejas.	Curso de capacitación



EJE

ESTRATÉGICO III





DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico

Nuestro municipio ha sido un centro de negocios por muchos años, en donde podemos encontrar representantes de distintos sectores productivos de los municipios colindantes, además de los empresarios locales, esto ha propiciado que nuestra principal actividad económica sea el servicio y el comercio.

En Salvador Alvarado existen 4,382 unidades de negocio, de las cuales 4,149 se encuentran en la cabecera municipal, en donde el 37% tienen por actividad económica el “comercio al por menor”. La población económicamente activa se encuentra en los 31,121 personas, representadas con el 32% por las mujeres.

La ubicación estratégica, los recursos naturales, el desarrollo de las vías de comunicación y la visión de los empresarios locales, y demás sectores productivos, han logrado hasta este momento mantener una economía estable en el municipio. Sin embargo, existen retos para la actual y futuras generaciones que debemos enfrentar con responsabilidad.

En Salvador Alvarado existen 41,153 registrador en el SAT de los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios 17,641; Régimen General de Ley Personas Morales 1,297; Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras PF y PM 5,196; Personas físicas con actividad empresarial sea comercio, servicios e industria 6,051; Sin obligaciones fiscales 10,968*.

* Fuente SAT.

Objetivos

1. Gestionar apoyos de recursos federales y estatales para fortalecer a las micro y pequeñas empresas.
2. Brindar el respaldo a los empresarios en los trámites gubernamentales.
3. Desarrollar las habilidades empresariales del municipio.
4. Fomentar la cultura del emprendimiento
5. Incrementar la participación del turismo en la economía local.
6. Desarrollar proyectos estratégicos con impacto en la economía local y regional.

ECONOMÍA

Líneas de Acción	Metas
Servir como vínculos y gestores de los programas federales y estatales que apoyan e incentiven el crecimiento y fortalecimiento de las MIPYMES con giro comercio, servicio e industria en el municipio.	Fortalecimiento a las MIPYMES
Promover la inversión privada en el municipio que impacte en la economía.	Mayor inversión
Promover e incentivar la cultura del emprendimiento en la juventud Alvaradense a través de conferencias y talleres en instituciones educativas del municipio.	Incentivar el ecosistema emprendedor
Colocar a los buscadores de empleo idóneos en las vacantes. Cubrir las vacantes que ofertan los empresarios en el menor tiempo posible.	Disminuir el desempleo
Atender a las personas con discapacidad y adultos mayores, mediante evaluaciones y capacitaciones para reinsertarse en la vida laboral.	Inclusión laboral
Apoyar a buscadores de empleo que requieran capacitarse para facilitar su colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.	Disminución de desempleo
Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del sector primario.	Fortalecer al sector primario
Atraer y obtener inversión para la ganadería y la agricultura en el municipio.	Fortalecer al sector primario



TURISMO

Líneas de Acción	Metas
Instrumentar la planeación del desarrollo turístico del municipio.	Atención al turismo
Fortalecer de la Dirección Municipal de Turismo (Estructura, equipamiento, presupuesto).	Mayor eficiencia
Elaborar y Ejecutar del Plan de Desarrollo Turístico Local.	Captación de turistas
Integrar el Comité de Desarrollo Turístico.	Supervisión
Registro y Regularización de empresas Prestadores de Servicios ante el Registro Nacional de Turismo.	100 empresas
Implementar el Sistema de Información Turística Municipal.	Guiar al turista
Preservar el Patrimonio Cultural y Natural.	Mayor atracción turística
Expedición y Establecimiento de un Reglamento Municipal de Turismo.	Reglamento aprobado.
Elaborar y establecer un Reglamento de Imagen Urbana vigente y un plan de manejo que articule las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo.	Mayor eficiencia en atención al turismo
Diseñar, integrar y poner en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística del destino y abonar a su desarrollo turístico.	Crecimiento en el mercado turístico
Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.	3 talleres
Elaborar material de planeación y estrategia de promoción turística.	Mayor promoción
Promocionar el carnaval de Guamúchil.	Incrementar el número de visitantes
Llevar a cabo el programa "Visita Guamúchil".	3 programas
Llevar a cabo el programa "Feria del Taco Guamúchil".	3 ferias
Realizar charreadas y cabalgatas en el municipio.	Atención al turismo
Desarrollar la Ciénega de Casal como destino turístico.	Incrementar la afluencia de turistas



EJE

ESTRATÉGICO IV





BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE, CULTURAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

Diagnóstico

Muchos comentarios se escuchan sobre la degradación de la sociedad y la elevación de los índices de marginidad y pobreza y como estos índices contribuyen en gran manera en la inestabilidad del municipio.

Datos alarmantes indican que en el año 2018 se registró un suicidio en nuestro municipio y en los primeros meses del 2019 ya se tienen registrados 3 suicidios y se atienden al menos 5 personas con pensamientos suicidas, de acuerdo a datos proporcionados por el DIF de Salvador Alvarado.

La integración de los padres e hijos en actividades recreativas y el fomento de valores son algunas de las opciones que pueden revertir las tendencias actuales, Por ello el deporte, la cultura, las diversas capacitaciones a las familias y sobre todo la educación son instrumentos indispensables para llevar a cabo un combate frontal ante esta problemática que mucho daña a la sociedad, la cual combatiremos con el mayor de nuestros esfuerzos para disminuir los índices y las tendencias actuales por el bien de nuestra gente.

Objetivos

1. Impulsar el desarrollo Integral de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida para avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente
2. Asegurar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo la responsabilidad fundamental del Estado, la familia y la sociedad.
3. Fortalecer las actividades que integran la disciplina y la creatividad, como los son las artes, la cultura, la educación y el deporte para mantener mentes y cuerpos sanos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes alvaradenses.
4. Mejorar las condiciones de vivienda de las familias que residen en las comunidades y colonias del municipio.

SEDESOL

Líneas de Acción	Metas
Ampliar red eléctrica.	18 ampliaciones
Apoyar a las familias con recámaras adicionales.	120 recámaras adicionales
Apoyar a las familias con unidades básicas de vivienda.	80 unidades
Elevar Bandera blanca en pisos y techos firmes en comunidades y colonias con mayor grado de marginación del municipio.	N/A
Instalar subestaciones en espacios educativos.	10 subestaciones
Gestionar las techumbres para los espacios educativos	6 techumbres
Gestionar cercas perimetrales para los espacios educativos.	6 cercas perimetrales



Líneas de Acción	Metas
Promover opciones de trabajo, esparcimiento y cuidado de los adultos mayores.	Mejor calidad de vida
Beneficiar a personas Adultos Mayores con la tarjeta de INAPAM.	2900 personas
Asesorar a adultos mayores en el trámite de gestiones diversas.	Atender al 100% de adultos
Apoyar a adultos mayores con memorándums de descuento.	700 personas
Brindar cartas de vinculación para los adultos mayores que trabajan.	200 cartas
Atender 6 grupos de INAPAM establecidos en diferentes comunidades del municipio.	400 adultos mayores
Organizar viajes recreativos, buscando brindar diversión y entrenamiento en beneficio de su salud.	6 viajes
Crear un Centro Diurno para adultos mayores en la Sindicatura de Villa Benito Juárez.	Espacios para personas mayores
Atender e incrementar en el municipio el programa de asistencia alimentaria.	Disminución de desnutrición
Programar de manera puntual los apoyos y programas estatales de asistencia social dirigidos a las comunidades.	Otorgar el mayor número de apoyos
Brindar desayunos escolares fríos y calientes, buscando beneficiar a 84 escuelas del municipio.	108,000 desayuno fríos 10,800 desayunos calientes
Apoyar con despensas alimentarias a familias con alto grado de vulnerabilidad en desamparo, adultos mayores, mujeres embarazadas, situación de riesgo, y niñas y niños menores de 5 años.	68,580 despensas
Brindar servicios a bajo costo de Odontología.	2400 servicios
Dar atención a personas que requieran de Rehabilitación Física.	25,560 personas
Prestar servicios de psicología a niños y adultos.	25,560 personas
Otorgar orientación Nutricional en escuelas y comunidades, buscando la concientización de la alimentación saludable, con la finalidad de evitar la obesidad tanto en niños como adultos.	6,000 servicios
Crear el área de Estimulación Temprana en las instalaciones del Sistema DIF.	Atacar problemas de salud
Fortalecer los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo de las comunidades del municipio.	14 Espacios

Líneas de Acción	Metas
Llevar a cabo capacitaciones a Voluntarias de los 14 EAED, buscando brindar más oportunidades.	2,160 capacitaciones
Gestionar el programa “Bloquera” para llevarlo a las comunidades, brindando oportunidades de trabajo a familias que lo requieran.	Programa operando.
Fortalecer los servicios de los Espacios de Alimentación con el objetivo de que éstos sigan brindando alimento caliente a las familias que lo necesiten.	Atender el problema de desnutrición.
Prestar asesoría jurídica, legal y psicológica a niños, mujeres, adultos y personas con capacidades diferentes o en situación de vulnerabilidad.	Mayor atención.
Realizar asesorías jurídicas para defensa de la familia.	Prestación de servicio.
Realizar con apoyo de DIF Sinaloa, el programa mes del Testamento en el mes de Septiembre.	Implementar el apoyo.
Implementar la campaña para parejas que viven en unión libre.	Una campaña.
Otorgar apoyos dentro de la campaña de registros de nacimientos extemporáneos.	Implementar el apoyo.
Llevar a cabo investigaciones domiciliarias sobre maltrato a niñas y niños, pérdidas de la patria potestad, niños en proceso de adopción, etc. cuando se requieran.	Apoyo a la niñez más vulnerable.
Gestionar apoyos para el establecimiento de un albergue en el municipio.	Contar con albergue.
Gestionar apoyos ante DIF Sinaloa, lámina, cobijas, colchonetas para personas que se encuentren en situación de marginación o extrema pobreza.	Apoyo a familiar en extrema pobreza.
Brindar apoyos de aparatos funcionales a quienes lo necesiten.	Brindar apoyo.
Apoyar a la población con cartas de apoyos y/o descuentos que se requieran.	Brindar apoyo.
Mejorar la atención a grupos vulnerables.	Mayor atención.
Trabajar en conjunto con la sociedad, en la búsqueda del cuidado del medio ambiente, buscando generar conciencia para la donación de medicamentos caducos, depositándolos en un contenedor SIMGREM ubicado en las instalaciones del Sistema DIF.	Concientización.

Líneas de Acción	Metas
Implementar la campaña de Trenzado Esperanzas de manera permanente para que la población done parte de su cabello en apoyo a los niños y niñas con cáncer.	Mayor apoyo.
Proteger los Derechos a las personas con discapacidad, contribuyendo a su desarrollo buscando siempre la inclusión en la sociedad.	Atención a personas con discapacidad.
Promover los apoyos que se requieren para la entrega de becas del área PANNASIR (Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo) a través de patrocinadores, con el firme objetivo de ayudar aquellos estudiantes con problemas económicos, buscando la no deserción escolar.	Apoyo a la educación.
Garantizar el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Garantías
Desarrollar brigadas en calles y cruceros para atender a niños, niñas y adolescentes para evitar el trabajo infantil.	Ayudar a la niñez.
Atender a niñas, niños, adolescentes y padres de familia mediante Programas de Valores.	Incrementar los valores.
Trabajar en escuelas y secundarias impartiendo diferentes temas que actualmente afectan a nuestros menores, tales como; bullying, adicciones, cutting, prevención de embarazos, acosos sexual, abuso sexual, trabajo infantil, red de difusores, taller para padres, problemas de conducta y relación padre e hijo.	Concientizar a la juventud.
Concretar escuela para padres en las instalaciones del Sistema DIF.	Apoyar la integración familiar



SIPINNA

Líneas de Acción	Metas
Llevar a cabo sesiones del Sistema Municipal de Protección.	6 sesiones.
Formar el Consejo Consultivo de SIPINNA.	Supervisión.
Brindar capacitaciones, talleres y foros para fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Apoyo a la juventud.
Elaborar un diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes.	Actualización de datos.
Realizar el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).	Apoyo a jóvenes.
Elaborar un presupuesto transversal.	Medición de recursos.
Establecer acuerdos con Organizaciones de Sociedad Civil.	Atraer mayores apoyos.
Realizar convenios de colaboración.	Apoyar a la juventud.
Trabajar articuladamente con todas las áreas del H. Ayuntamiento que tengan injerencia en niñas, niños y adolescentes.	Coordinación.
Contar con una sala lúdica para niñas, niños y adolescentes que se vean involucrados en faltas administrativas	Sala habilitada.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

Líneas de Acción	Metas
Remodelación, equipamiento y apertura de nuevos espacios culturales.	4 espacios culturales
Reglamentación interna para los Museos a Pedro Infante y Museo Municipal de la Región del Évora.	Reglamento aprobado.
Promoción, difusión y apoyos extraordinarios a grupos y/o talentos locales.	Apoyo a talentos.
Firmar convenios con sector educativo, sector comercial, asociaciones civiles y privadas, empresarios sinaloenses destacados, patrocinios en especie y/o económicos, ICATSIN, ISIC, Secretaría de Turismo.	Convenios firmados.
Desarrollo de talleres y eventos distribuidos en toda la geografía municipal: Círculos de lectura en el Salitre, Tamazula, Caitime, etc. Activación de Caravanas Artísticas en las distintas comunidades del municipio.	Incrementar la cultura.
Turismo activo por medio de una oferta cultural tradicional: Carnaval Guamúchil, Festival de Día de Muertos, Festival Navideño, todos de carácter masivo e internacional.	Apoyo al turismo.
Fortalecer los programas educativos y recreativos, eventos especiales del Instituto Municipal de Cultura.	12 programas
Implementar las temáticas de Acción Cultural.	6 temáticas



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Líneas de Acción	Metas
Comunicar programa general de acción de IMMujeres a las dependencias del Gobierno Municipal para armonizar los conceptos base de combate a la violencia y no discriminación. Incluyendo las comisiones inherentes H. Cuerpo de Regidores.	Difusión de acciones.
Establecer Acuerdos de Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y Centros Educativos para potencializar la capacitación en temas de combate a la violencia.	Combatir la violencia a las mujeres.
Fortalecer la Cultura de Igualdad que permita a las mujeres conocer el marco normativo que garantiza sus derechos.	Mayor difusión.
Potenciar la exposición de temas inherentes al desarrollo humano, integrando un amplio catálogo de información coyuntural dirigido a mujeres de todas las comunidades del municipio.	Apoyo a mujeres.
Gestionar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres, jóvenes y niñas.	Mayor convivencia.
Cumplir el llamado de la ONU MUJERES de activación contra la violencia hacia las mujeres y las niñas los días 25 de cada mes y programación de actividades en los 16 días de activismo que van del 25 de noviembre al 10 de diciembre.	Proteger a las mujeres.
Elaborar convenios de colaboración con instituciones, públicas y privadas, con precisión de objetivos.	Convenios.
Diseñar una estrategia de atención a las comunidades.	Una estrategia.
Establecer una ruta temática para la atención de grupos sociales, diferenciada por intereses y edades.	Atención a grupos sociales.
Instalar los sistemas municipales de Igualdad entre Hombres y Mujeres y para “Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”	Atacar la violencia de género.
Talleres, pláticas y conferencias.	120 eventos
Mujeres sensibilizadas en los temas.	4500 mujeres
Capacitaciones dirigidas al personal del Ayuntamiento.	20 capacitaciones
Capacitaciones dirigidas al público en general.	55 capacitaciones

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Líneas de Acción	Metas
Gestionar las becas de transporte para estudiantes	Apoyar a estudiantes.
Gestionar las becas de alimentación para estudiantes	Apoyar a estudiantes.
Crear el Centro de Poder Joven	Desarrollo de habilidades.
Impartir conferencias y talleres	30 eventos
Implementar el programa Rumbo Joven y apoyarlos para que incrementen su aprendizaje	36 apoyos
Proyectar películas con valores en las colonias y comunidades.	10 eventos
Transmitir eventos deportivos relevantes	15 transmisiones
Llevar a cabo el festival de la juventud	5 festivales
Realizar concursos juveniles	10 concursos
Implementar el programa "Premio Municipal al a Juventud"	3 eventos

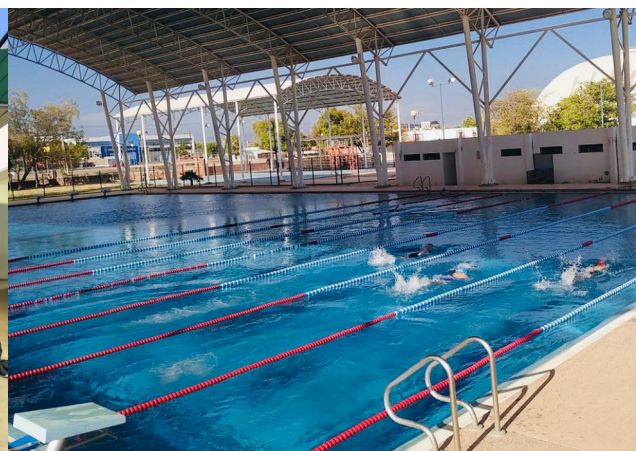


INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

Líneas de Acción	Metas
Organizar torneos/ligas deportivos.	226 eventos
Apoyar a clubes a promover y difusión del deporte para facilitar la participación en las ligas y torneos.	Apoyo a las actividades.
Promover una cultura deportiva que impacte de manera positiva, buscando siempre la convivencia familiar y la salud de la población.	Promover la cultura del deporte.
Gestionar becas para niños, jóvenes y adultos deportistas que viven en condiciones vulnerables.	Entregar becas deportivas.
Establecer un programa de zumba en comunidades urbanas y rurales para brindar a un gran número de mujeres esta actividad física y ofrecer una opción de esparcimiento para mediar las funciones de sus diferentes roles de vida.	Apoyar la cultura del ejercicio.
Realizar “Rodadas por la Familia”, actividad encaminada para promover la unión familiar y la práctica de valores, buscando integrar la actividad del ciclismo en sus opciones de práctica deportiva.	Buscar una integración familiar a través del deporte.
Realizar el programa “Espacio de Campeones” celebrando eventos de Box en comunidades Urbanas y Rurales buscando el objetivo de promover y difundir el Box en todos los hombres y mujeres que deseen incluirse en la práctica de este deporte.	Apoyar al deporte.
Lograr la afiliación de la mayoría de los deportes a las asociaciones deportivas del estado y al sistema del registro del deporte para tener derecho a la participación de Olimpiada Municipal, Estatal y Nacional, así como de apoyos por parte de CONADE Y CODEME.	Mayor afiliación.
Apoyar a los selectivos representativos del municipio en las justas estatales de cada una de las categorías en las diferentes disciplinas deportivas.	Apoyo al deporte regional.
Elección o ratificación de comités de todas las áreas del deporte, para mejor coordinación y organización del deporte Alvaradense.	Formación de comités.
A través del deporte estudiantil y en coordinación con la SEPYC se organizarán las ligas deportivas estudiantiles en cada nivel, proceso mediante el cual se eligen a las escuelas ganadoras que representan a nuestro municipio en la etapa Estatal de los juegos escolares.	Apoyo a jóvenes deportistas.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

Líneas de Acción	Metas
Crear escuelas Municipales Deportivas para concentrar a los niños, niñas y jóvenes del municipio para la iniciación, desarrollo y alto rendimiento.	Cultura del deporte temprana.
Rehabilitar y adecuar los espacios deportivos ya existente del municipio.	Rehabilitación de espacios.
Gestionar la construcción de nuevas instalaciones para el deporte de alto rendimiento.	Instalaciones deportivas.
Elaborar estudios para la construcción de espacios deportivos con énfasis en comunidades urbanas y rurales, para brindar la oportunidad a más niños niñas, adolescentes y todos los sectores de la sociedad.	Instalaciones deportivas.
Organizar y participar en la olimpiada juvenil en todas sus etapas; programa de prospectos y talentos deportivos; y buscar establecer becas económicas para deportistas con altos resultados.	Apoyar a deportistas.
Apoyar a los deportistas Alvaradenses de alto rendimiento que nos representan a nivel estatal y nacional y que dan presencia a nuestro Municipio, apoyando su actividad con becas y estímulos en material deportivo afín a la disciplina que practica e incentivar a los entrenadores con dotación de material deportivo para que tengan los medios adecuados para aportar más talento deportivo.	Apoyo el deporte profesional.
Crear un espacio debidamente acondicionado para practicar el deporte de bádminton.	Espacio habilitado
Construir una pista para la práctica de atletismo.	1 Pista de atletismo
Diseñar programa para la práctica de triatlón.	1 Programa



SALUD

Líneas de Acción	Metas
Realizar un reporte informativo cada cuatro meses a la Secretaría de Salud de Tasa de Mortalidad Infantil, Muertes Fetales, Enfermedades Crónicas, Muerte Perinatal, Pruebas de Tamiz, desnutrición y obesidad.	Reportes constantes.
Capacitar sobre derechos de NNA a personal de las instancias de la SSA.	Capacitación.
Diseñar campañas de Salud de acuerdo a las necesidades de quien lo solicite.	Campañas constantes.
Realizar convenios de colaboración con: Secretaría de Salud, Hospitales públicos y privados, Estancias infantiles públicas y privadas.	Convenios.
Atención a víctimas de Desplazamiento Forzoso, Embarazos, Repatriados desde Estados Unidos, Seguridad Social, Incidencia Delictiva, Trabajo Infantil, Acoso Escolar, Violencia Familiar y Sexual, Lesiones.	Atención médica a los más vulnerables.



ACCIÓN SOCIAL

Líneas de Acción	Metas
Realizar los actos conmemorativos y solemnes.	42 actos
Llevar a cabo los trámites y expedición de constancias y permisos de fiesta.	2350 trámites
Integrar los comités de participación social en las colonias.	40 comités

EDUCACIÓN

Líneas de Acción	Metas
Promover los valores cívicos y patrios en los lunes cívicos en las distintas instituciones de los diferentes niveles educativos.	50 Lunes cívicos.
Creación del CMPSE Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para lograr mejoras en el ámbito educativo.	2 Consejos municipales.
Facilitar el acceso a la ciencia y tecnología al sector educativo con el Festival Itinerante de Ciencia, tecnología e Innovación FICTI con el INAPI Y Expo-Ciencia del grupo ASES del municipio.	3 Festivales. 3 Expo ciencia.
Involucrar a todos los integrantes del proceso educativo (maestro, alumno y padre de familia) en las jornadas ecológicas de sensibilización del medio ambiente.	9 Brigadas ecológicas.
Realizar obras de teatro preventivas sobre el problema del bullying en los planteles educativos del nivel básico.	12 obras de teatro.



EJE

ESTRATÉGICO V





DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS CON SUSTENTABILIDAD.

Diagnóstico

Para que el crecimiento de un municipio sea sustentable deberá contar con una infraestructura urbana que facilite el desplazamiento de la población y proporcione los espacios de esparcimiento adecuados que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

En Salvador Alvarado se tiene pavimentado el 37.29% del total de las calles de la cabecera municipal, además cuenta con campos deportivos y recreativos, jardines, recientemente se ha construido el mirador de la presa, el museo de Pedro Infante y está por terminarse el museo regional, además se tiene una planta potabilizadora de agua, para garantizar el suministro de este líquido, esto junto con muchos otros espacios que ayudan a que las personas realicen actividades deportivas y recreativas junto con su familia. En infraestructura, vamos por buen camino, todavía hay mucho que hacer, y esperamos aportar mucho en nuestra administración para garantizarle a la población la satisfacción de ver crecer aún más nuestro municipio y dejarles a nuestros hijos la tranquilidad de vivir en una ciudad próspera.

Objetivos

1. Mantener las vías de comunicación en un estado óptimo que facilite el tráfico de los vehículos.
2. Ampliar la red de agua potable para abastecer de este vital líquido a las familias de las comunidades del municipio.
3. Contar con una ciudad limpia y con espacios públicos en buen estado.
4. Incentivar la participación ciudadana por medio de programas que faciliten el intercambio de información entre la gente y el gobierno para mejorar la condición actual del municipio.

OBRAS PÚBLICAS

Líneas de Acción	Metas
Pavimentar Calles y Avenidas.	15 Km.
Pavimentar Caminos.	6 Km.
Reencarpetar Calles.	60,000 mt ²
Rehabilitar las banquetas de la zona centro.	Mejorar la circulación
Revestir las Calles.	15 Km.
Rehabilitar los Caminos.	300 Km.
Construir Puentes Vehiculares.	2 puentes
Rehabilitar el auditorio 27 de febrero.	1 rehabilitación
Separar los desechos electrónicos para rehusar o reciclarlos.	1 Campaña de reciclaje
Motivar a los dueños de baldíos para que los renten y se desarrolle un proyecto productivo.	1 Campaña de ecología.

COMUN

Líneas de Acción	Metas
Conformar los comités ciudadanos para el esquema de pavimentación 40-30-30.	Conformar comité
Pavimentar las calles de la ciudad con comité formalmente establecido	10 Km de pavimento
Rehabilitar Espacios Públicos.	5 espacios



JAPASA

Líneas de Acción	Metas
Sustitución de redes de agua potable en las zonas de más incidencia de fugas reflejando ahorro en los costos de operación.	Ahorrar costos de operación.
Rehabilitar el Colector de la Zona Norte.	Rehabilitación.
Rehabilitar el Colector Ferrocarril, Segunda Etapa.	Rehabilitación.
Rehabilitar el subcolector Gabriel Leyva.	Rehabilitación.
Rehabilitar el Colector en la colonia Insurgentes.	Rehabilitación.
Rehabilitar la red de drenaje en la colonia Las Garzas.	Rehabilitación.
Construcción de Sistema Múltiple de Agua Potable en Ciénega de Casal.	Mejorar el abastecimiento de agua potable.
Rehabilitar la red de Agua Potable en Lucio Blanco.	Mejoramiento de red.
Construir el tanque elevado metálico de 30 m ³ en Tres Palmas.	1 tanque elevado.
Construir la Planta Potabilizadora de 5 LPS y línea de conducción en Cacalotita.	1 Planta potabilizadora
Construir el tanque elevado metálico de 50 m ³ en Cacalotita.	1 tanque elevado.
Construir el tanque elevado metálico de 30 m ³ en Álamos de los Montoya.	1 tanque elevado.
Construir el cárcamo de bombeo en Gabriel Leyva Velázquez.	1 Cárcamo operando.
Rehabilitar red de Agua Potable en la colonia Las Garzas.	Red rehabilitada



SERVICIOS PÚBLICOS

Líneas de Acción	Metas
Reparar el alumbrado público.	3500 lámparas
Ampliar el parque vehicular del departamento de maquinaria adquiriendo 2 volteos de 14m, para agilizar la cobertura del campo.	Mejorar el espacio.
Mantener limpios en su totalidad los espacios públicos.	23 parques 8 jardines y 2 museos
Gestionar la adquisición de 3 unidades para el departamento de recolección de basura, para brindar los servicios más eficientes.	Brindar servicio más eficiente.
Participar en las soluciones de servicios públicos a través del programa observatorio ciudadano.	100% atendidas
Asegurar el buen funcionamiento de las 13 unidades del departamento de recolección de basura de todo el municipio.	100% funcionales
Rehabilitación de bacheo constante en toda la ciudad.	3,000 m2 rehabilitados
Limpieza de los canales de la ciudad.	3 Km de canales
Adquisición de terreno para panteón municipal.	Incrementar espacios.
Adecuación y mejoramiento del rastro municipal.	Mejorar establecimiento.



IMPLAN

Líneas de Acción	Metas
Contar con los instrumentos de planeación actualizados.	3 instrumentos actualizados
Elaborar dictámenes, documentos técnicos científicos.	50 dictámenes
Contar con componente, Portal WEB Institucional.	Mayor difusión vía web.
Integrar organismos ciudadanizados.	2 organismos
Firmar convenios de colaboración y/o apoyo con organismos.	6 convenios
Llevar a cabo reuniones y/o mesas de trabajo, concertaciones ciudadanas.	12 reuniones
Desarrollar propuestas de proyectos urbanos.	6 propuestas

ECOLOGÍA

Líneas de Acción	Metas
Conservar y mantener en óptimas condiciones las áreas verdes del municipio.	Áreas en buen estado.
Trabajar en la gestión de clausura del basurón al aire libre y apertura del Relleno Sanitario.	Relleno Sanitario
Fomentar el cuidado de las áreas verdes y proponer programas ecológicos en conjunto con la participación social.	Programas permanentes
Proponer un mapa verde de la zona urbana del municipio.	1 Mapa
Conservar y producir plantas de ornato en el invernadero municipal para mejorar la imagen urbana y calidad del aire en el municipio.	1 Invernadero
Reforestar las zonas rurales y urbanas con la colaboración de la ciudadanía.	Campaña permanente
Gestionar campañas de esterilización para la fauna en caso de abandono en el municipio.	Campaña permanente
Gestionar la implementación de una zona ecológica protegida en el municipio.	Zona ecológica
Crear un jardín botánico en el municipio con el fin de contribuir a la enseñanza y divulgación sobre la diversidad floral y vegetal en nuestra región.	1 Jardín botánico

DESARROLLO URBANO

Líneas de Acción	Metas
Conservar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y mobiliario urbano público del municipio.	Mejorar la imagen urbana
Hacer un estudio en la zona urbana de la ciudad para crear una propuesta de movilidad óptima para las personas con discapacidad.	Lograr municipio más inclusivo
Trabajar en campañas de limpieza visual urbana para fomentar el comercio, turismo y mejorar el entorno urbano del municipio.	Campañas permanentes
Trabajar en mejorar la movilidad del peatón por medio de la liberación de la vía pública y banquetas.	Campañas permanentes
Trabajar en la gestión para la actualización de la Tabla de Mezclas de Usos de Suelo de nuestro municipio.	Renovar la trama urbana
Realizar una regularización de los yonkes por medio de su ubicación en un uso de suelo idóneo a sus necesidades.	Rectificar los asentamientos irregulares en el municipio



Con la **Fuerza**
de la
Gente



COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	CARGO
Carlo Mario Ortiz Sánchez	Presidente Municipal de Salvador Alvarado	Presidente
Carlos Ortega Carricarter	Secretario de Administración y Finanzas del Gob. Del Estado	Secretario Técnico
Christian Josué Zavala Obeso	Director de Economía	Coordinador
José Jaime Montes Salas	Delegado Federal de los programas sociales del Gobierno Federal	Vocal
Graciela Domínguez Nava	Presidenta de la JUCOPO del H. Congreso del Estado.	Vocal
Marco Antonio López González	Regidor	Vocal
Francisco Everardo Meléndrez Hernández	Regidor	Vocal
Laura Patricia Dautt Reyes	Regidora	Vocal
Romeo Gelinec Galindo inzunza	Regidor	Vocal
Gilberto Lugo Sánchez	Regidor	Vocal
Luz Zita Vizcarra Burvoa	Regidora	Vocal
Diana del Rocío Chimal López	Regidora	Vocal
Víctor Manuel López Miramontes	Regidor	Vocal
Nora Sosa Valencia	Regidora	Vocal
Rosario Díaz López	Síndica Procuradora	Vocal
Roberto Valenzuela Leal	Secretario del H. Ayuntamiento	Vocal
José Antonio Gallardo Angulo	Oficial Mayor	Vocal
José René Valenzuela Castro	Tesorero Municipal	Vocal
Luis Antonio Higuera López	Dirección de Desarrollo Social	Vocal
Elena Beltrán Villareal	Presidenta de CANACO	Vocal
Georgina Valenzuela Domínguez	Representante del Sector Agrícola	Vocal
Roberto Sánchez Castro	Presidente de la Asociación Ganadera	Vocal
Mirna Patricia Tamayo Mascareño	Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Vocal
Celina Félix Menchaca	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres	Vocal
Juan Carlos Vega Lugo	Director del IMJU	Vocal
Efraín Duarte Camacho	Representante de EVyM	Vocal
Aarón Meza Ramírez	Director del IMPLAN	Vocal
Lisandro Sillas López	Representante de SEPyC	Vocal
Héctor Salazar Vázquez	Representante Colegio de ingenieros	Vocal
Enrique Romero Medina	Representante Colegio de Arquitectos	Vocal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Salvador Alvarado 2018-2021



Con la **Fuerza**
de la
Gente

